

Justificación:

Las bibliotecas escolares de nuestros centros educativos de Extremadura tienen que ser y convertirse en fuente permanente de recurso, información, formación, imaginación, fantasía, lugar de encuentro y reunión en torno a la fuente de sabiduría, conocimiento, tradiciones, aprendizaje, investigación, motivación, creatividad, innovación, utilización de las nuevas tecnologías y apoyo para el desarrollo y adquisición de la competencia lingüística de nuestros alumnos y alumnas: los libros.

Nuestra actual ley educativa, la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, le concede una prioridad a las Bibliotecas Escolares, como así se hace mención en su capítulo II en el artículo 113 en el que se especifica que los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar, asimismo las Administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos.

La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos. Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo.

Objetivos:

- Conocer la importancia de la biblioteca escolar.
- Potenciar la animación a la lectura en los distintos ámbitos de la enseñanza.
- Desarrollar estrategias de organización de la biblioteca de aula y escolar.
- Asesorar y orientar a toda la comunidad educativa sobre la importancia del uso y funcionamiento de la biblioteca escolar.

Contenidos del curso:

0. Introducción
1. Concepto y modelo de Biblioteca Escolar.
2. Objetivos y funciones de la Biblioteca Escolar.
3. La biblioteca, eje del centro educativo.
4. La Biblioteca Escolar: ventajas y compromisos.
5. ¿Biblioteca de aula o biblioteca escolar?
6. El bibliotecario/a escolar: perfil y funciones.
7. Propuestas para desarrollar el currículo desde la biblioteca escolar.
8. Organización espacial de la biblioteca escolar.

9. Señalización de la mediateca escolar.
10. Tipos de catálogos en bibliotecas escolares.
11. Elección y selección adecuada de un buen libro infantil.
12. Materiales y recursos de la biblioteca escolar.
13. Fiesta de inauguración.
14. El banquete de los cuentos.
15. Estrategias para dinamizar la biblioteca escolar.
16. Internet en la biblioteca.
17. Conclusión.
18. Bibliografía.

Metodología:

A los alumnos se les envía un CD con todo el material del Curso. El CD contiene todas las actividades que tiene que realizar. Es obligatorio que todos los alumnos posean una cuenta de correo electrónico. Las actividades deben enviarse, por correo electrónico al tutor asignado; éste responderá a las dudas y corregirá las actividades recibidas. Se expondrá la evaluación en la sección de Formación de la página web del Sindicato P.I.D.E..

La metodología será en todo momento activa, con el asesoramiento permanente de los tutores resolviendo las dudas, dificultades que encuentren en la realización del mismo.

Asimismo, proporcionaremos una perspectiva teórica y un banco de recursos que puedan ayudar a resolver conflictos y mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los docentes y padres.

Evaluación y seguimiento:

La evaluación se llevará cabo a través de la realización de un cuadernillo de actividades con preguntas sobre el contenido del curso, frases para completar y una actividad práctica que tendrán que realizar todos los alumnos que realicen el curso. Esta prueba práctica estará dirigida a comprobar y evaluar si han adquirido los conocimientos y estrategias necesarias que le sean útiles para su práctica diaria.

Destinatarios:

Todos en general.

Lugar y horario de celebración:

Curso a Distancia del 9 al 30 de marzo de 2009.

Autores:

M^ª Pilar Cayero Lebrijo (COORDINADORA)

Blanca Cayero Lebrijo

Francisco Javier Bolas Baena

Inscripción:

1º Ficha de Inscripción: Hasta el 4 de marzo de 2009, entrega o envío de ficha de participación en actividades de formación (descárgala en www.sindicatopide.org).

2º **Ingreso bancario:** 10 euros (Afiliados) ó 60 euros (No afiliados) indistintamente en una de las siguientes cuenta corriente de:

- Caja Almedralejo nº **3001 - 0043 - 37 - 4310001458**
- Caja Extremadura nº **2099 - 0290 - 32 - 0071402017**

debiendo incluir en observaciones CURSO BIBLIOTECA SINDICATO P.I.D.E., nombre, apellidos y nº de teléfono de contacto antes del inicio del curso.

3º **Fotocopia del nombramiento** (sólo en caso de estar trabajando para la Consejería) como personal docente en el curso 2008-09 o certificado del centro (Secretario).

4º **Lista de Admitidos:** se expondrá en nuestra web y se comunicará por correo electrónico.

Toda la documentación (Ficha de inscripción, resguardo ingreso bancario, fotocopia del nombramiento o certificado del centro) **se entregará o mandará obligatoriamente a:** Sindicato P.I.D.E. C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D (10001 Cáceres).

Es INDISPENSABLE cumplir los requisitos anteriores para poder iniciar el curso.

Precio: **AFILIADOS:** **10 €**
 NO AFILIADOS: **60 €**



Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación de 30 horas (3 créditos).

Sindicato P.I.D.E.:

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D (10001 Cáceres) 927249362 y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (06001 Badajoz) 924245966 y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (06800 Mérida) 924310163 y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo (10600 Plasencia) 927412239 y 615943168
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izquierda (06400 Don Benito) 924811306
correo@sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 - www.sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

CURSO

LA BIBLIOTECA: UNA PUERTA AL CONOCIMIENTO Y UN MUNDO DE FANTASÍA EN EL CENTRO EDUCATIVO

*Curso a Distancia Homologado por
Convenio con la Consejería de Educación,
de 30 horas (3 créditos).*

9 al 30 de marzo de 2009

